

006223 16.08.2017

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
SUPERINTENDENCIA
DE INSOLVENCIA
Y REEMPRENDIMIENTO

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATERIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

Nº 44517

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	FECHA:	SANTIAGO, 28/07/2017
R.U.T.:	61.005.000-K		
DIRECCION:	AMUNATEGUI 228	COND. VTA	Crédito 30 días
COMUNA:	Santiago	VENCE:	27/08/2017
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOPJQ	QUIEBRA INDUSTRIA COMERCIAL ZACARIAS S.A. CAUSA ROL C-3057-1995. PUBLICADO EL 20/07/2017 CM.2 CVE:1243735 SECCION III	1	8,306			8,306

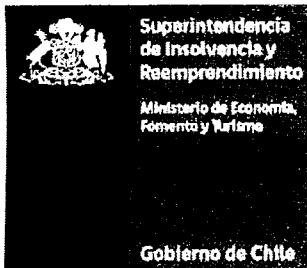


SUBTOTAL 8,306
IVA (19%) 1,578
TOTAL 9,884

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre:		RUT:	
Recinto:			
Fecha:		Firma :	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4º la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).			



CVE 1243735
FP 20/07/2017

OFICIO SUPERIR N.º 4805

ANT.: No hay.

MAT.: Publicación extracto sobreseimiento definitivo.

REF.: Quiebra: INDUSTRIA COMERCIAL ZACARÍAS S.A.

SANTIAGO, 14 de Julio de 2017

DE: JEFA DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN

**A: SEÑOR CARLOS ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR DIARIO OFICIAL**

Junto con saludarle, agradeceré a usted, proceder a la publicación en día hábil, de la solicitud de sobreseimiento definitivo de INDUSTRIA COMERCIAL ZACARÍAS S.A., cuyo extracto se adjunta.

El costo de dicha publicación será de cargo de esta Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Para estos efectos, sírvase emitir la factura correspondiente a nombre de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, RUT N.º 61.005.000-K, con domicilio en Hermanos Amunátegui 228, Santiago.

Además, el detalle de la factura debe indicar los siguientes antecedentes:

Rol de la Quiebra: C-3057-1995
Tribunal: 12.º Juzgado Civil de Santiago
Nombre del síndico: Sr. José Manuel Edwards Edwards
Declaratoria de Quiebra: 26 de septiembre de 1995

Saluda atentamente a usted,


KATIA SOTO CÁRCAMO
Jefa Departamento de Fiscalización
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO